



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

9095

Aprobación provisional de la Imposición y Ordenación de las contribuciones especiales para financiar Obras de reurbanización de c/Sa Mola

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2015, acordó la aprobación provisional de la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar Obras reurbanización camino de sa Mola.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si pasado dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Se puede encontrar el texto mencionado en la web: <http://www.aj-alaior.org/Contingut.aspx?IdPub=9817>

Alaior, 19/5/15

La Alcaldesa,
Misericordia Sugrañes Barenys.

